



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL BASICO AMBATO HOBASAMBATO S. A.

En la ciudad de Ambato a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte en las instalaciones de Hospital Básico Ambato HOBASAMBATO S.A., ubicada las calles Bolívar 9-17 y Fernández planta alta 2 en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua atendiendo a la convocatoria efectuada el día miércoles 18 de marzo del año dos mil veinte, dieron cita los accionistas los doctores, Dra. Rodríguez Wilma propietaria de 46.472 acciones (9.65% de capital), Dr. Luis Heriberto Tamayo propietario de 19.956 acciones (4,15% de capital), Dr. Germán Viteri con 57.384 acciones (11.92% de capital), Dr. Carlos Rodríguez con 44.767 acciones (9.30% de capital), Dr. Héctor Calero con 11.909 acciones (2.47% de capital), Dr. Lenin Brito con 43733 acciones (9.09% de capital), Dr. Gonzalo López Salazar con 23.185 acciones (4.82% de capital), Psic. Natalia Ledesma con 1.400 acciones (0.29% de capital), Dra. Alexandra Palate con 3693 acciones (0,77% de capital), Dra. Martha Ramos Ramírez con 9688 acciones (2,01 % de capital), Dr. Wilan Robles Abarca con 4000 acciones (0.83% de capital), Dr. Santiago Silva Tamayo con 3.000 acciones (0,62% de capital), Dr. Marcelo Solís S. con 45.519 acciones (9,66% de capital), Sra. Verónica Vayas con 6.709 acciones (1,39% de capital), Dr. Walter Vayas con 3536 acciones (0,73% de capital), Dra. Iliana Yáñez con 20.813 acciones (4,32% de capital). Se encuentra también presente el Ing. Diego Naula Gerente General, en calidad de Secretario de la presente junta, Preside la reunión el doctor Luis Tamayo Escobar presidente de la compañía, El Sr. Secretario constata que existe un 72.02% de porcentaje de capital suscrito, quedando legalmente instalado el quorum para la celebración de la Junta. Se debe indicar que cada acción tiene un valor nominal de dos dólares.

El Sr. Presidente, da la cordial bienvenida a los accionistas y a sus representantes, declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, correspondiente al día miércoles 18 de marzo de 2019. Así se procede.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita al Sr. Secretario que de lectura al orden del día a tratar, Así se procede:



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL BASICO AMBATO HOBASAMBATO S. A. (CLÍNICA AMBATO S.A.)

De conformidad con lo que disponen los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 15 del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **HOSPITAL BASICO AMBATO HOBASAMBATO S. A.**, para la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el día Viernes 27 de Marzo de 2020, a partir de las diecinueve horas treinta minutos (7:30 PM), en las instalaciones de la institución, ubicado en las calles Bolívar 9-17 y planta alta 3, de esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.. La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1. Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2019.**
- 3. Informe de comisario revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019,**
- 5. Resolver sobre el destino de los resultados económicos del ejercicio económico 2019.**
- 6. Lectura y aprobación del acta.**

Se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía Dra. Verónica Parra, (Dirección: Calle Martínez 01-16 y Pérez de Anda, correo electrónico: verojmati@hotmail) y al Dr. Vinicio Quiguango, Representante de Latinaudit, Auditor Externo, (Dirección: Calle, Luís Algomedo y Mañosca (correo electrónico: auditoreslatinaudit@gmail.com), a quienes también se los está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta han estado y están a disposición de los señores accionistas para su revisión, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Bolívar N 9-17 y Fernández de esta ciudad de Ambato y serán enviados vía mail a cada uno de los correos de los Señores Accionistas.

Atentamente.

Ambato, 18 de marzo de 2020



Dr. Luís Tamayo
Presidente

Ing. Diego Naula
Gerente General

1. Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Dr. Luis Tamayo, presidente de la compañía y procede a informar a los Sres. accionistas presentes el trabajo arduo que ha realizado en la empresa en el periodo 2019 y manifiesta su compromiso de seguir trabajando con ahínco en cada una de las circunstancias que la empresa experimente día a día, agradece de antemano el apoyo y trabajo del Directorio y de la Gerencia y solicita al Gerente que exponga su informe ante los Sres. miembros de la Junta General.

Toma la palabra el Ing. Naula y procede a señalar a los presentes el detalle de su informe de gestión administrativa correspondiente al ejercicio 2019.

1. Resumen Ejecutivo

Cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías, en mí calidad de Gerente General elevo a consideración de los señores Accionistas el siguiente Informe de la Gestión cumplida por el suscrito en calidad de Representante Legal y Administrador de la COMPAÑÍA HOSPITAL BÁSICO AMBATO HOBASAMBATO S.A., en el ejercicio económico 2019.

1. Se han realizados todos los trámites legales, tributarios y societarios concernientes a la compañía para estar el día en obligaciones con los entes reguladores.
2. Se realizan los mantenimientos respectivos en cada uno de los equipos conforme demanden un mantenimiento preventivo.
3. Todos los procesos, manuales, obligaciones y responsabilidades que demanda nuestra área de gestión los mantenemos al día y seguimos siendo referente como institución de salud privada.
4. Para el año 2019 contamos con atenciones de médicos especialistas no socios quienes han mostrado su preferencia por nuestras instalaciones.
5. Actualmente mantenemos convenios con empresas de seguros que cumplen con lo pactado en los contratos.
6. Los ingresos de la compañía para el año 2019 permitieron cubrir cada una de las responsabilidades que la empresa mantiene con cada uno de sus proveedores.
7. Para el año 2019 se registran un total de ingresos que ascienden a \$1.186.785,02 ingresos que han permitido percibir un crecimiento en comparación al año 2018 del



12%. Este resultado nos ha generado una utilidad bruta de \$66.371,80, monto superior al período 2018 que fue de \$22.281,94. (Este valor nos indica que hemos sido más productivos y hemos optimizado cada uno de los recursos de la institución).

- Hemos incrementado el número de atenciones en los servicios de la institución.
 - Se ha realizado mantenimiento de los equipos de quirófanos, emergencia, UCI, Sala de partos, etc.
8. El personal ha sido cancelado puntualmente sus sueldos y han recibido todos los beneficios de ley.
 9. Se han realizado los distintos agasajos al personal en fechas conmemorativas como el día del trabajo y navidad, motivándolos y comprometiéndolos así al mejoramiento continuo de sus funciones.

Estadísticas 2019:

En el presente punto se detallan las atenciones generales en la Clínica para el año 2019, en la cual se puede apreciar en porcentajes por atención en especialidad del año.

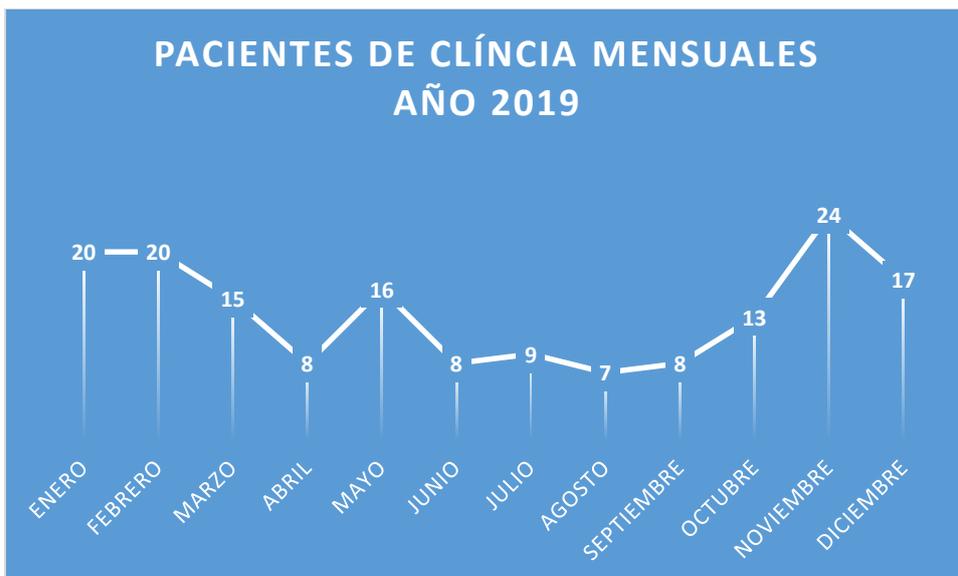
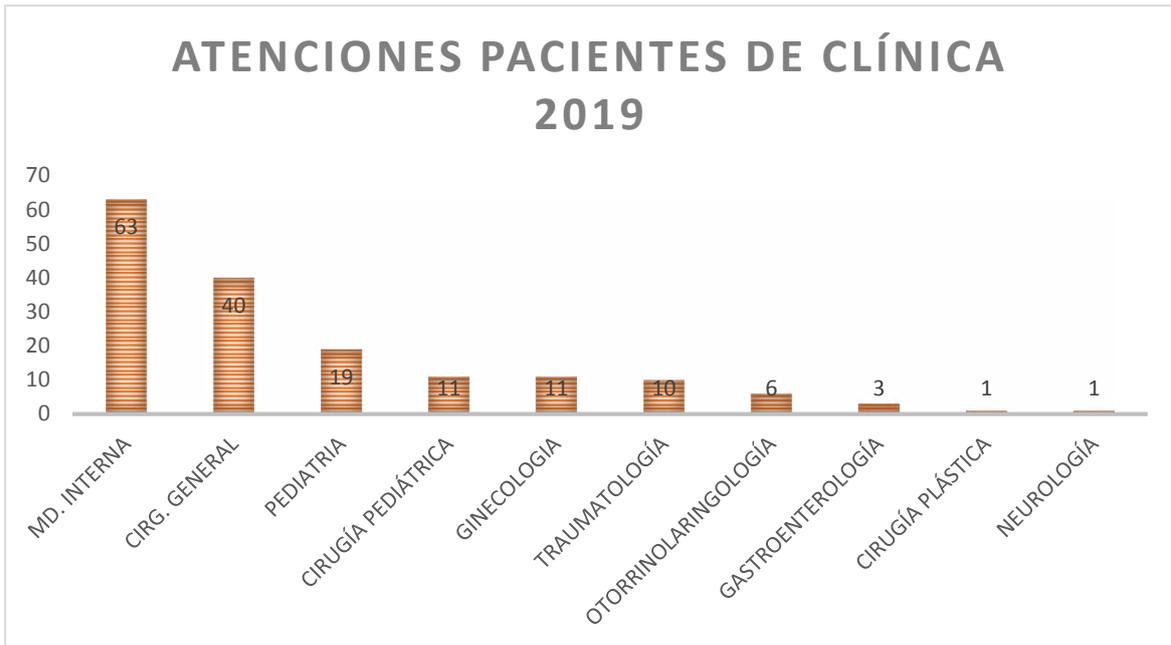
PACIENTES DE CLÍNICA

PACIENTES DE CLÍNICA 2019	
ESPECIALIDAD	TOTAL
MD. INTERNA	63
CIRG. GENERAL	40
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	11
GINECOLOGIA	11
TRAUMATOLOGÍA	10
GASTROENTEROLOGÍA	3
OTORRINOLARINGOLOGÍA	6
PEDIATRIA	19
CIRUGÍA PLÁSTICA	1
NEUROLOGÍA	1
TOTAL PTES CLÍNICA 2019	165
TOTAL INGRESOS 2019	\$ 156.590,89

Fuente: Informe mensual INEC, enero a diciembre 2019



- Para el 2019 registramos un crecimiento del 33% en atenciones de pacientes de clínica en comparación al año 2018, dentro de las cuales se puede apreciar el detalle de cada una de las especialidades.
- En el primer gráfico apreciamos las atenciones por especialidad registradas en el año.
- En el segundo gráfico, revisamos mes a mes el número de pacientes que se recibieron en el año 2019, correspondientes a clínica.





PACIENTES PARTICULARES

ATENCIONES PARTICULARES	
ESPECIALIDAD	TOTAL
GINECOLOGIA	240
MD. INTERNA	227
CIRG. GENERAL	183
OTORRINOLARINGOLOGÍA	165
CIRG. PLÁSTICA	88
TRAUMATOLOGÍA	77
PEDIATRIA	53
CIRUGÍA ONCOLÓGICA	41
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	19
UROLOGÍA	10
GASTROENTEROLOGÍA	6
NEFROLOGÍA	6
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	5
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	3
GERIATRIA	2
CARDIOLOGÍA	2
HEMATOLOGÍA	2
EMERGENCIOLOGÍA	1
ANESTESIOLOGÍA	1
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	1

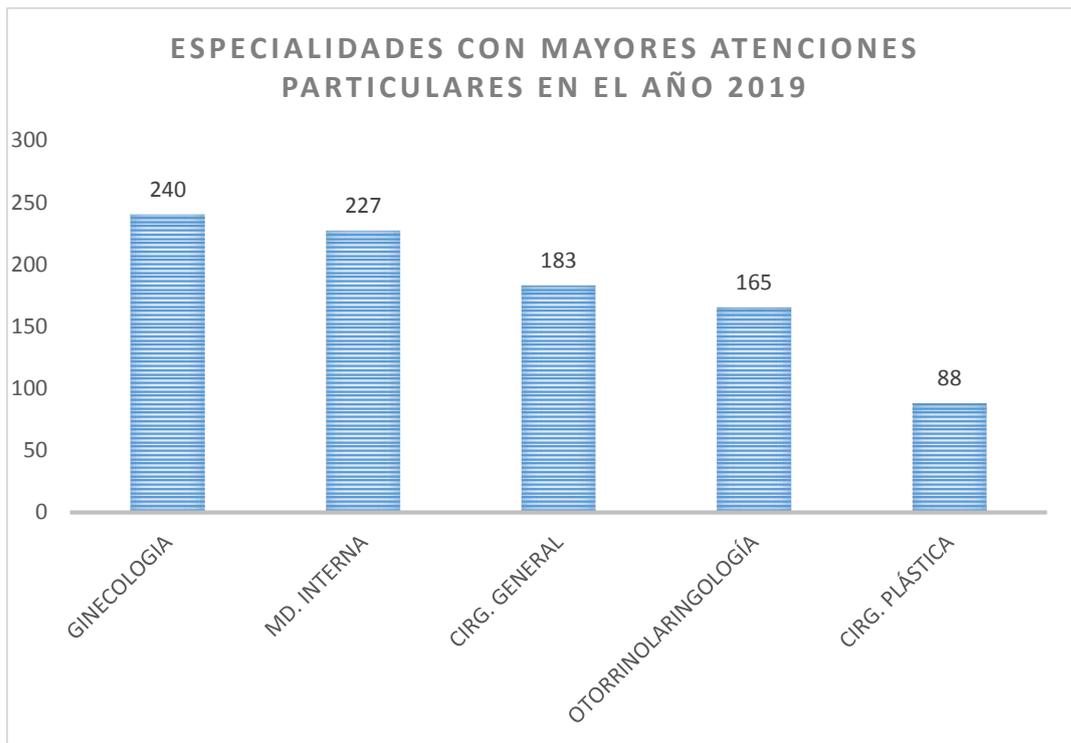
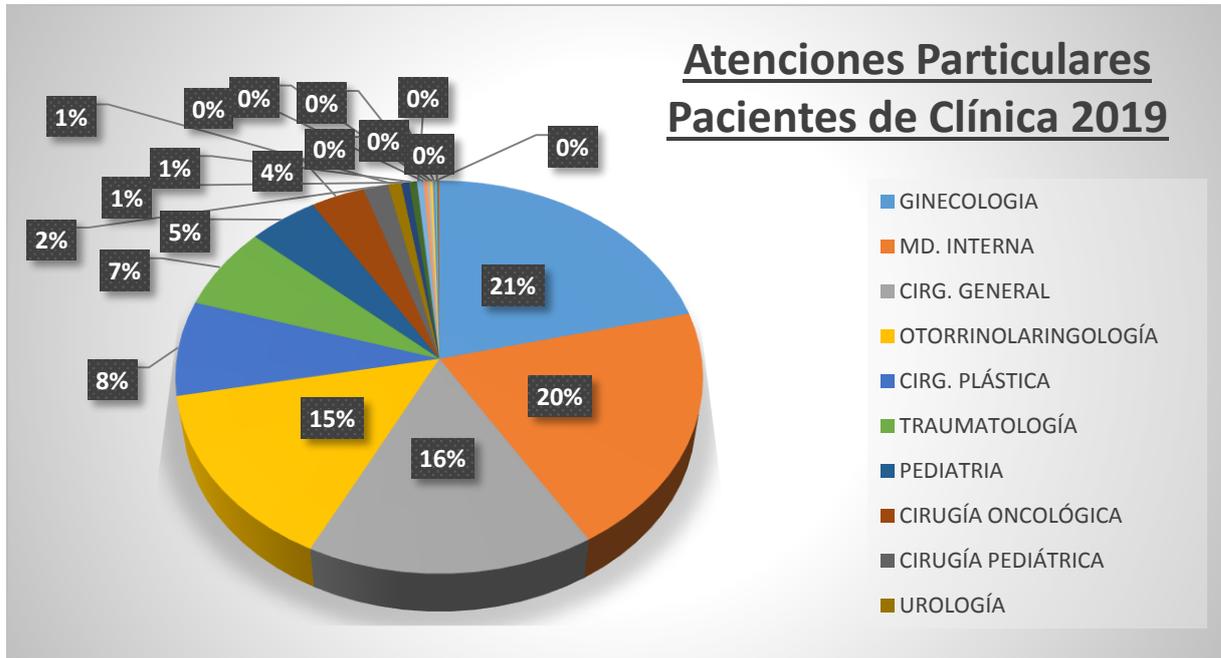
Fuente: Informe mensual INEC, enero a diciembre 2019

En cuanto a las atenciones particulares podemos señalar que para el año 2019 continuamos siendo referentes en las áreas de Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Cirugía General y ahora Otorrinolaringología por el número de atenciones registradas, siendo estas especialidades el 72% de los ingresos particulares para el año 2019.

El porcentaje restante se lo divide en especialidades en **crecimiento** como Traumatología, Pediatría, Cirugía Oncológica, Cirugía Pediátrica, con un 24% de los ingresos particulares y un 4% se registran atenciones en especialidades a **desarrollar como**, Gastroenterología, Nefrología, Cirugía de Cabeza y Cuello, entre otras.



Para una mejor apreciación de lo expuesto se presenta gráficamente cada una de las especialidades en su totalidad y por número de atenciones.



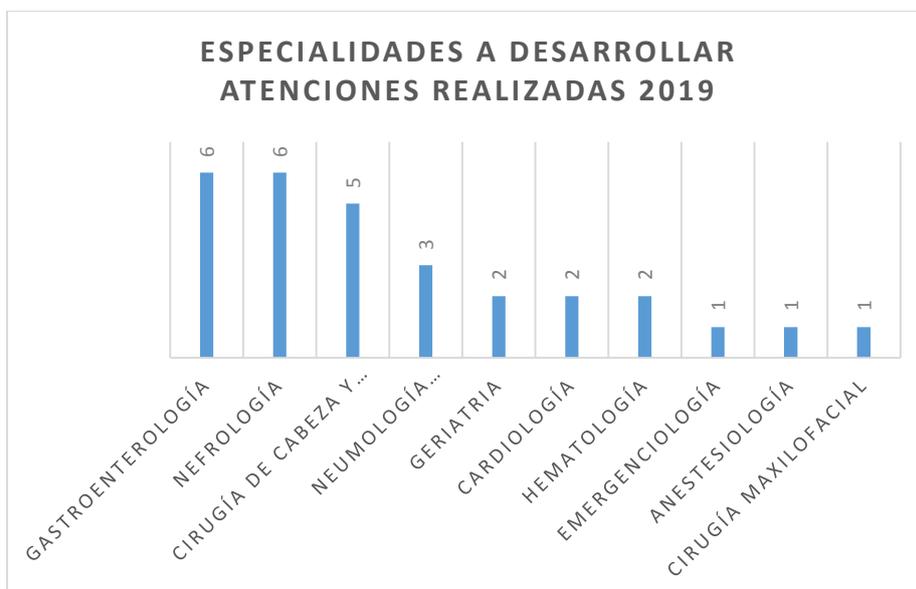
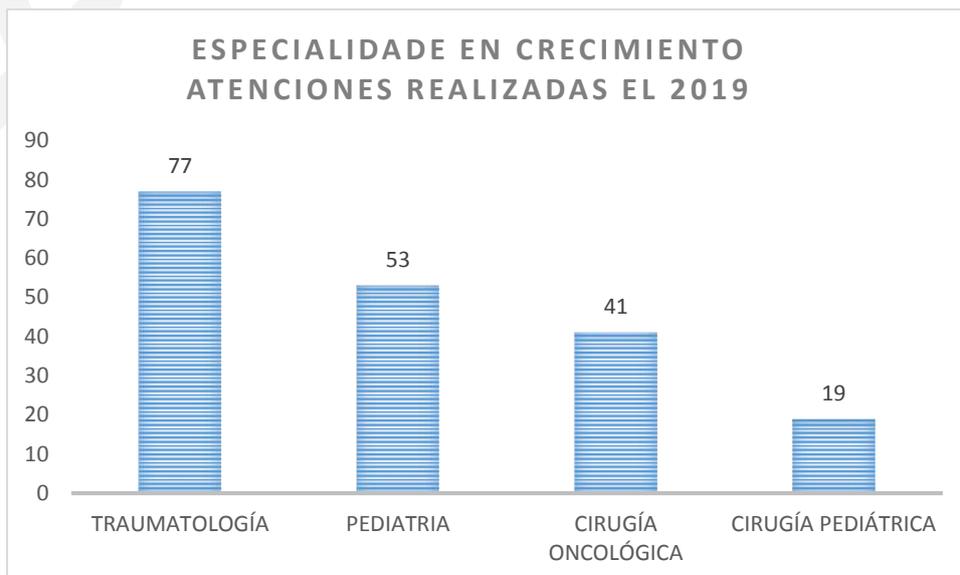
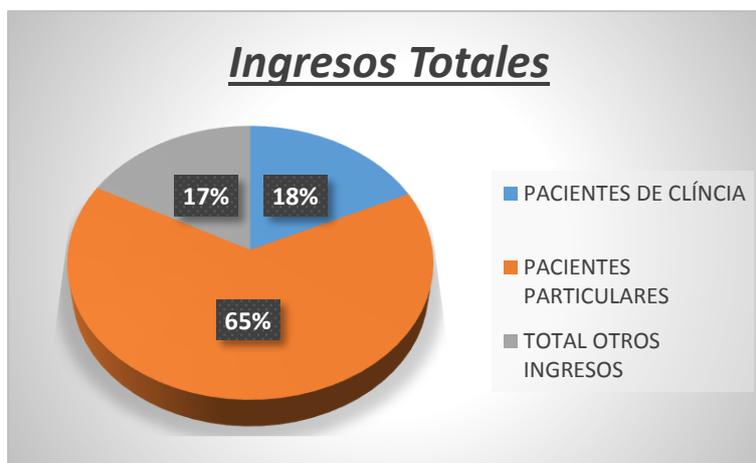


Tabla de Ingresos

A continuación, podemos apreciar el desglose de los ingresos según el rubro que corresponda, para lo cual se divide en: Pacientes de Clínica, Pacientes Particulares, Otros Ingresos:

RUBRO	TOTAL ANUAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
PACIENTES DE CLÍNICA	\$ 213.069,65	18%
PACIENTES PARTICULARES	\$ 770.884,83	65%
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 202.830,54	17%

1. **Pacientes de Clínica:** dentro de este rubro comprende a todas las atenciones de pacientes de clínica, que han recibido atenciones en hospitalización y cirugía. (Este es el valor consolidado en el año 2019).
2. **Pacientes Particulares:** aquí registramos todos los ingresos (ventas), de pacientes particulares de nuestros médicos socios o médicos externos.
3. **Otros Ingresos:** en este rubro se registran los ingresos obtenidos de:
 - a. Arriendos.
 - b. Garaje
 - c. Consulta Externa
 - d. Convenios (Seguros o Prestadores).
 - e. Medicina e insumos que se consumen en Emergencia.
 - f. Exámenes de convenios.



En resumen para el año 2019, el 65% de los ingresos pertenecen a los ingresos particulares de pacientes y el 35% correspondieron a las atenciones de servicios de clínica, lo cual nos proyecta un panorama favorable y de crecimiento en la preferencia de la localidad.

2. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los socios que utilicen nuestros servicios de manera íntegra con la finalidad de incrementar ingresos en la empresa.

2. Incrementar la capacitación al personal.
3. Apoyar a la publicidad en los distintos medios con la finalidad de seguir siendo referentes en empresas prestadoras de servicios de salud. Actualmente se realiza nuestra propia publicidad por un tema de optimización de recursos.
4. Referir a todos los contactos médicos y público en general el uso de los servicios hospitalarios de la empresa.
5. Aportar con ideas y proyectos que se analicen
6. Considerar el proyecto de implementación de un sistema integrado de atención hospitalaria.
7. Evaluación de equipos que han cumplido su vida útil para su respectiva actualización en caso de requerirlo.

Una vez concluida presentación del informe del Sr. Gerente, se procede a poner a consideración de los presentes. Toma la palabra el Dr. Tamayo y mociona que se acepte el informe de gerencia 2019, moción que es secundada por el Dr. Carlos Rodríguez.

Resolución: Se resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerencia correspondiente al año 2019.

2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Dra. Magaly Ocaña, Contadora de la compañía que da una breve explicación de los estados financieros, recalando el arduo trabajo realizado en la corrección y mejora de procesos contables, señalando y ratificando que la empresa cuenta con personal calificado para cada cargo; así como también recalca que la información actual es de real confianza para los Sres. Accionistas. Toma la palabra la Dra. Yáñez y señala que se haga una comparación con respecto al resultado del año 2014 o 2015 y el 2019, para lo cual el Ing. Naula señala que los entornos no son los mismos y que existen factores que difieren con el entorno actual tanto internos como externos e indica que se examinará año a año la evolución de la empresa y solicita a los presentes que se ajusten al orden del día para poder avanzar en la presente reunión y que se evaluará si problema los temas o necesidades que tengan los señores accionistas. Se continúa con la presentación de resultados 2019 y se pone a consideración de los presentes el informe del año 2019. Toma la palabra el Dr. Tamayo y pone en consideración a los Señores accionistas su aprobación, el Dr. Rodríguez apoya la moción de apoyar el informe 2019.

Resolución: Por unanimidad de los presentes se resuelve aprobar los Estados Financieros (Balance general y Estado de Resultados) del año 2019.

3. Informe de comisario revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la Dra. Verónica Parra y procede a detallar el informe de Comisario Revisor de la compañía señalando lo siguiente:



En cumplimiento de las funciones de Comisario de HOBASAMBATO SA, para el ejercicio económico de 2019, y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe. **(Informe Anexo a la presentación de Resultados).**

El Sr. Presidente pone a consideración el informe de Comisario Revisor a los Sres. Accionistas, quienes toman la siguiente resolución:

Resolución: Se da por conocido y se acepta la presentación del informe financiero presentado por la Dra. Verónica Parra, comisario de la empresa y el Dr. Luis Tamayo indica que se pase al siguiente punto.

4. Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Dr. Vinicio Quiguango, Auditor Externo de la compañía, exponiendo a los presentes el informe de auditoría interna de la empresa, indicando los resultados en cuanto al manejo contable y financiero de la empresa, así como también se detallan cada una de las acciones empleadas en el área administrativa, adicional a ello se procede a señalar las debidas recomendaciones a gerencia y contabilidad sobre las mejoras a implementar, cabe recalcar que el informe del Sr. Auditor, es favorable sin existir ninguna salvedad grave señalando que una vez que se ha finalizado el análisis del periodo 2019 se ha cumplido el 95% de lo recomendado y se recomienda el 2020 se siga trabajando y se alcancen mejores resultados para el siguiente año.

Toma la palabra el Dr. Tamayo e indica a los presentes si existe alguna inquietud y pone a consideración de los Sres. accionistas el informe, quienes resuelven lo siguiente:

Resolución: por unanimidad de los presentes se resuelve dar por conocido el informe de auditoría externa de la empresa, para el año 2019.

5. Resolver sobre el destino de los resultados económicos del ejercicio económico 2019.

Una vez que los señores accionistas conocen el informe económico del ejercicio 2019 y al haber utilidad en el ejercicio, toma la palabra el Dr. Carlos Rodríguez y mociona que se recapitalice los resultados y con ese capital se proceda a la adquisición de la máquina de anestesia, toma la palabra la Dra. Yáñez y solicita que todas las decisiones que se tomen se consideren los beneficios a los socios minoritarios o no médicos, la Dra. Ramos y Dra. Palate apoyan la propuesta de la Dra.



Yáñez; el Ing. Diego Naula menciona que los beneficios como socios no pierden según lo que indica la ley de compañías y en lo referente a reglamento interno se decidirá a futuro considerando las sugerencias de todos los socios y llegar a la mejor opción. Toma la palabra el Dr. Brito y apoya la moción del Dr. Rodríguez y se pone a consideración de la Junta:

Resolución: La Junta Resuelve por unanimidad del 100% del capital presente recapitalizar la utilidad del año 2019 y con ese capital adquirir la máquina de anestesia para el quirófano 2.

6. Lectura y aprobación del acta.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Al concluir el receso se instala la sesión y se da lectura el acta a la Junta General de Accionistas de la Compañía HOSPITAL BÁSICO AMBATO HOBASAMBATO S.A. Toma la palabra el Dr. Tamayo y pone a consideración la aprobación de la presente acta;

Resolución: La Junta General resuelve por unanimidad del capital presente, aprobar el acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluir la Junta a las veinte y dos horas con treinta minutos de la noche

Para constancia de la resolución, firman.



Dr. Luis Tamayo
Presidente



Ing. Diego Naula
Gerente General